



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 e-mail: deportes@librilla.es web: www.librilla.es

II LIGA DE PÁDEL

“VILLA DE LIBRILLA”

2009 - 2010

BASES DE COMPETICIÓN

ORGANIZA:

- *CONCEJALIA DE JUVENTUD Y DEPORTES*
EXCM. AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA





AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

✚ Normas reguladoras de la competición:

Artículo 1.-

En la liga solo podrán participar aquellos jugadores nacidos con anterioridad al 31/12/95.

Artículo 2.-

Cada pareja deberá abonar en el momento de realizar la inscripción, la cantidad de **40€** de inscripción más **20€** de fianza.

- La inscripción incluye: Un paquete de pelotas de pádel y una chaqueta cortavientos por jugador
- La inscripción NO incluye: El alquiler de la pista y de las palas de pádel.

- La fianza será utilizada para las siguientes situaciones que puedan ocurrir en la Liga, descontando de ella la cantidad económica que se especifica:
 - ✓ Una vez que se reserve la pista para jugar en el cuadrante, tras acuerdo de ambas parejas, si se decide modificar dicho horario por las razones que sean, se descontarán **6€** de las fianzas de las parejas implicadas (**3€** a cada pareja).
 - ✓ Sin una pareja no se presenta a la disputa de un encuentro será sancionada con **5€**, que se descontarán de la fianza.
 - ✓ Si una pareja no se presenta al **70% de los partidos** que tenga que disputar en cada una de las fases, será eliminada de la Liga perdiendo toda la fianza automáticamente.
 - ✓ Si una pareja, por alguno de los casos anteriores agotará su fianza, tendrá que abonar una nueva fianza de **20€ para poder seguir jugando la competición.**
 - ✓ Al finalizar la competición se le devolverá a cada una de las parejas el importe de la fianza que les quede.

Artículo 3.-

El sistema de competición será el siguiente:

- PRIMERA FASE DE LA LIGA:

1. **LIGA ORO**, formada **por las diez primeras clasificadas** según ranking de puntos. Dichas parejas jugarán en sistema de liga a una vuelta.



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

2. **LIGA PLATA**, formada por el resto de parejas inscritas divididas en grupos (dependiendo del número de inscritos). Dichas parejas jugarán en sus correspondientes grupos en sistema de Liga a una vuelta.

- SEGUNDA FASE DE LA LIGA:

En la segunda fase de la competición, las primeras parejas clasificadas de la LIGA PLATA ascenderán a la **LIGA ORO** y lucharán por el título de LIGA ORO.

El resto de parejas de la LIGA PLATA jugarán por el título de campeón de LIGA PLATA.

El sistema de competición para esta segunda fase será establecido y especificado una vez se inicie la primera fase.

Artículo 4.-

La Liga dará comienzo el lunes 26 de Octubre y finalizará en mayo aproximadamente. Dependiendo del número de parejas inscritas.

La primera fase de dicha Liga tendrá una duración aproximada de tres meses, finalizando el 31 de Enero de 2010. La segunda fase de la liga comenzará el 8 de Febrero y finalizará el 8 de Febrero y finalizará el 30 de Abril aproximadamente.

Artículo 5.-

A cada pareja se le entregará un listado con los teléfonos de los demás participantes, con el objeto de que se puedan poner en contacto.

Artículo 6.-

La reserva de la pista se realizará en el pabellón municipal de deportes, teléfono 968659273.

Artículo 7.-

El abono del alquiler de la pista se hará entre las dos parejas, siendo la reserva normal de 1 hora y media (6,5 € sin luz y 9 € con luz).

Artículo 8.-

Los horarios de la instalación para disputar los partidos son los siguientes:

- MAÑANAS:

- DE LUNES A DOMINGO → 09:00H A 13:30H.



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

▪ TARDES:

- LUNES A VIERNES → 16H A 23:30H
- SABADOS → 16H A 20H
- DOMINGOS → 16 A 19H.

Artículo 9.-

Para fijar el horario de los partidos las parejas deberán ponerse de acuerdo y reservar la pista. De modo que para jugar los partidos correspondientes a cada una de las fases tendrán un plazo concreto, que se especificará una vez estén definidos los grupos. Pasado dicho plazo, a las parejas que les falten algunos partidos por jugar por diversas razones, se les darán como perdidos dichos encuentros a todos los efectos.

Una vez que se reserve la pista en el cuadrante para la celebración del partido, **SOLO SE PODRA MODIFICAR LA CELEBRACION DE ESE ENCUENTRO SI ,COMO MINIMO, UN MIEMBRO DE CADA UNA DE LAS PAREJAS IMPLICADAS LLAMA AL PABELLON PARA COMUNICAR EL APLAZAMIENTO.**

Artículo 10.-

Si cuando llegue el día y a la hora del partido no se ha modificado el horario, la organización dará por perdido el encuentro a la pareja que no se presente a su disputa, y se regirá por lo establecido en la bases del torneo.

Artículo 11.-

En el caso de que una pareja no llegue al acuerdo para poner la fecha y la hora de su encuentro debido a la incompatibilidad de horarios con al otra pareja o a la dejadez de la misma, deberá comunicarlo a la organización lo antes posible, de modo que será esta la encargada de fijar el horario para la disputa del partido, que quedara fijado para su celebración sin poder modificarse, dando como perdedor o perdedores a la pareja ó parejas que no se presenten.

Artículo 12.-

Si una pareja quiere hacer una reclamación sobre alguna incidencia de un partido deberá reflejarla por escrito y entregarla en la conserjería del pabellón para que la organización la pueda tener en cuenta y pronunciarse sobre ella.

Artículo 13.-

En el caso de que algún miembro de la pareja tenga una lesión o no pueda seguir jugando podrá ser sustituido definitivamente por otro jugador que no haya jugado previamente con otra pareja.



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

Artículo 14.-

La Organización no se hace responsable de cualquier lesión que por motivo del desarrollo de la competición se produzca en los jugadores, debiéndose hacer cargo de dicha recuperación el seguro particular (Seguridad Social o entidad privada) de cada individuo.

Artículo 15.-

Se encuentran, también en la conserjería del pabellón, las normas reguladoras de la Liga, así como el reglamento de la Federación Española de Pádel, por si alguna pareja tiene alguna duda a nivel reglamentario o quiere realizar alguna consulta.

Reglamento de la competición:

Artículo 16.-

Las Reglas de Juego serán las establecidas por el Reglamento de la federación española de pádel.

Artículo 17.-

Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, es decir, la pareja ganadora será aquella que gane 2 sets. Ganará un set la pareja que gane primero seis juegos; a no ser que el contrario haya ganado cinco, en cuyo caso deberá jugarse un juego más, y si consigue siete juegos gana el set.

Si empatan a seis juegos se aplicará la muerte súbita (tie-break) en cualquiera de los 3 set a disputar:

- Ganará el primero que consiga 7 tantos, teniendo en cuenta que deberá hacerlo con 2 de ventaja.
- Sacará en primer lugar el jugador al que le correspondiera, en caso de no haber habido muerte súbita, y lo hará desde el lado derecho de su pista, sacando una sola vez. A continuación sacará el contrario 2 veces, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente.
- Los jugadores cambiarán de campo cada 6 tantos.
- El vencedor de la muerte súbita se considera que ha ganado el set por 7-6.
- En el set siguiente, empezará sacando el jugador que no hubiera empezado sacando la muerte súbita.



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

Artículo 18.-

Si pasados 15 minutos de la hora fijada para el partido algún jugador de la pareja no esta en la pista para jugar, se le dará el encuentro por perdido a dicha pareja por el resultado de 2 sets a 0.

Artículo 19.-

La clasificación de cada uno de los grupos se realizará del siguiente modo, teniendo en cuenta estos ítems en el mismo orden:

- 1. Partidos ganados.**
- 2. Puntos del ranking**
- 3. Enfrentamiento directo**
- 4. Diferencia de sets a favor y en contra entre los implicados**
- 5. Sets a favor de los implicados**
- 6. Sets en contra de los implicados**
- 7. Lo indicado en los puntos 4., 5. Y 6. Pero general**
- 8. Partido de desempate.**

✚ Sistema de puntuación de este torneo para el ranking local:

Artículo 18.-

Esta liga es torneo puntuable para el RANKING LOCAL DE PADEL.

Dicho ranking será tenido en cuenta individualmente en caso de que para posteriores torneos alguna de las parejas sean diferentes, obteniendo cada uno al acabar la liga el 50% de los puntos, siendo sumados con los que tenga su nuevo/a compañero/a.

Artículo 19.-

El sistema de puntuación establecido para este torneo será el siguiente:

✚ LIGA ORO:

- PARTIDO GANADO POR 2 A 0 → 100 PUNTOS.
- PARTIDO GANADO POR 2 A 1 → 80 PUNTOS
- PARTIDO PERDIDO PO 0-2 → 0 PUNTOS
- PARTIDO PERDIDO PO 1-2 → 20 PUNTOS.
- PARTIDO NO PRESENTADO → SE RESTAN 100 PUNTOS DEL RANKING

✚ LIGA PLATA:

- PARTIDO GANADO POR 2 A 0 → 80 PUNTOS.
- PARTIDO GANADO POR 2 A 1 → 60 PUNTOS
- PARTIDO PERDIDO PO 0-2 → 0 PUNTOS
- PARTIDO PERDIDO PO 1-2 → 20 PUNTOS.
- PARTIDO NO PRESENTADO → SE RESTAN 100 PUNTOS DEL RANKING



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 e-mail: deportes@librilla.es web: www.librilla.es

Artículo 20.-

La Organización se guarda el derecho de adaptar o modificar cualquiera de estas normas en caso de que, para el buen desarrollo de la competición, fuese necesario.

INFORMACION SOBRE HORARIOS Y RESULTADOS

Una vez finalizado el partido se deberá pasar por Conserjería para indicar el resultado del mismo, con la intención de actualizar en la mayor brevedad la clasificación y el ranking.

Toda la información (horarios, resultados, clasificaciones, circulares organización, etc.) de esta II LIGA VILLA DE LIBRILLA DE PÁDEL se podrán consultar en los tablones del pabellón de deportes, establecimientos habituales y en la página web WWW.LIBRILLA.ES